



**H**asta hace bastante poco tiempo, una generación aproximadamente, eran los dioses quienes daban y quitaban los hijos a sus familias. Ahora, una tarea tan delicada y de tanta responsabilidad recae sobre los frágiles hombros de los profesionales de los servicios especializados (Adopciones, Servicios Sociales, Atención al Menor, Juzgados de Familia, Fiscalía del Menor, etc.). No parece que el cambio pueda favorecer mucho a los menores ni a sus padres.

Y no se trata de criticar a los profesionales, no. Acuciados por el paro rampante y la precariedad de la formación recibida, y espolcados por políticas oportunistas instaladas en la ignorancia, se ven abocados a las actuaciones más

peregrinas que, estoy seguro, más de una noche les impedirán conciliar el sueño. Las críticas, al menos desde espacios como éste, deben evitar el cuerpo a cuerpo con el personal de a pie y apuntar más alto, dirigiéndose a los responsables de esas políticas y del control de su aplicación; a los que, so pretexto de proteger a los niños, los condenan a la más feroz de las desprotecciones, arrancándolos de sus familias; a los que anima la total ausencia de autocrítica, blindando corporativamente a sus huestes frente a cualquier cuestionamiento, interno o externo. Ellos son los culpables ante la Historia, me atrevo a afirmar arriesgándome a pecar de ampuloso, de las múltiples infamias perpetradas contra personas frágiles a las que deberían brindar apoyo y atención.

Lo que hace singular a este libro no es el maltrato institucional padecido por su autor, hecho desgraciadamente frecuentísimo, sino que se trate de una familia bienestante y socialmente adaptada, y no sumida en la pobreza y la desestructuración. Ello transmite la inquietante impresión de que nadie está a salvo del ojo escrutador del “big brother” ni de sus largos tentáculos prensiles.

Trascendería con mucho los razonables límites de un prólogo enumerar siquiera las características de la intervención institucionalmente maltratante. Daría para otro libro, que, por otra parte, me permito anunciar como de pronta aparición. Baste con hacer referencia a algunas de ellas, presentes en las vibrantes páginas de Francisco Cárdenas.

Indigna el carácter súbito y repentino con el que se

perpetra la retirada de la niña, pero no sorprende a quienes estamos dolorosamente familiarizados con ese modo de proceder. Lo que resultaría comprensible si se tratara de evitar la fuga de un delincuente se convierte en un agravante más del hecho en sí: en la jerga psicológica se conoce como “acting out”, o tendencia a la actuación impulsiva e irreflexiva. ¿Qué costaría advertir, si en efecto es el caso, de que se han detectado factores de riesgo que convendría corregir? Es lo que se podría esperar de un trabajo tan delicado y donde los matices tienen tanta importancia. Y, sin embargo, prima la política de la patada en la puerta, metafóricamente hablando..., y a veces, textualmente, también.

Tampoco está prevista la rectificación. Con independencia de que en otros muchos casos no se intervenga aunque haya peligro real, una vez tomada la decisión parece que no se contemple la eventualidad del cambio. Es una rara contaminación de los contextos judiciales, donde la posibilidad de rehabilitación está supeditada al cumplimiento de una sentencia que también implica castigo ejemplarizador. Con el agravante de que en los tribunales cabe la apelación y nadie se escandaliza de que se ejerza ese derecho, mientras que, en los contextos de atención al menor, reclamar judicialmente suele ser interpretado como un acto de indisciplina que irrita a las instituciones y las predispone más aún contra quien lo hace. Y ni siquiera se considera que, en muchos casos, el arduo proceso de reclamación judicial supone para las familias que lo emprenden un cambio radical en el interés por sus hijos y en el ejercicio de las funciones parentales.

Asusta especialmente el halo de prepotencia en el que se suele envolver la intervención, magníficamente ilustrado por la expresión: “*si tuvieras un hijo biológico, también te lo quitaríamos*”. ¿Cabe mayor arrogancia? ¿De qué legitimidad pueden sentirse investidas personas capaces de pronunciar semejante frase? Pero, de nuevo aquí, nuestra dolorosa experiencia nos impide sorprendernos. Así son las cosas, y basta.

Bueno, basta, no. Como dijo el poeta, “*no podrán quitarnos el dolorido sentir*”. Alzar nuestras voces, unidas en un desgarrado grito de protesta, es una prerrogativa que compartimos usuarios y profesionales. Quizá ejerciéndola, en un acto de responsabilidad que hoy se encarna en este libro, podamos contribuir a lograr un futuro menos abusivo.

Juan Luis Linares

Profesor titular de Psiquiatría, Universitat Autònoma de Barcelona

Director de la Unitat de Psicoteràpia y de la Escola de Teràpia Familiar del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.